



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE JULIO DE 2020

No. 386

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Carácter General para la constitución y distribución de los Fondos de Productividad, provenientes de multas fiscales federales 4
- ♦ Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el segundo trimestre del año 2020 9

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde se podrán consultar las Evaluaciones Internas 2020, de los programas sociales del ejercicio fiscal 2019 15

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación para la acción social denominada, "Nuestro Corazón Resiste", para el apoyo a establecimientos mercantiles, en el pago de la nómina de sus trabajadoras y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, publicado el día 27 de abril de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 16

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, "Apoyo Emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo", para el ejercicio fiscal 2020 18

Continúa en la Pág. 2

ALCALDÍA
TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA ATL/001-2020

El C. Arq. Alejandro Castañeda Zerecero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, 30 y 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y de conformidad con los Artículos 23 párrafo primero, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de noviembre de 2018, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra. Convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/001/2020	CONSTRUIR Y MEJORAR EN 3 PLANTILES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: JARDINES DE NIÑOS: 9.- FELIPE SANTIAGO XICOTENCATL AV. PERGOLeros NO. 40, PUEBLO SAN PEDRO MARTIR, ESCUELAS PRIMARIAS: 11.-ESTADO DE QUERÉTARO, AV. SANTA ÚRSULA NO. 22, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 16.- HÉROES DE CHAPULTEPEC, OTOMIES Y TEPEHUANOS COL. TLALCOLIGÍA.			12-agosto-20	24-nov-2020	\$2,850,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/001/2020	\$2,500.00	16-julio-20	22-julio-20 09:00 hrs.	28-julio-20 09:00 hrs.	03-agosto-20 09:00 hrs.	10-agosto-20 11:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/002/2020	CONSTRUIR Y MEJORAR EN 4 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN: JARDINES DE NIÑOS: 8.-XOCHILCO, PROL. 5 DE MAYO NO. 172, COL. SAN PEDRO MÁRTIR, PRIMARIAS: 10.-EFERÉN NÚÑEZ MATA, QUERÉTARO NO. 45, COL. MIGUEL HIDALGO 1ª SECCIÓN, 14.-ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN JUAN BOSCO, COL. SAN LORENZO HUIPULCO Y 20.-PROFESOR SÓSTENES CHAPA NIETO, CAMELIA, SAN JUAN TEPEXIMILPA.			12-agosto-20	24-nov-2020	\$2,935,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/002/2020	\$2,500.00	16-julio-20	22-julio-20 10:00 hrs.	28-julio-20 10:30 hrs.	03-agosto-20 11:00 hrs.	10-agosto-20 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra			Fecha de inicio		Capital contable mínimo requerido
30001134/003/2020	CONSTRUIR Y MEJORAR EN 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN: C.A.M: 1.-No.15 SAN BUENAVENTURA No. 86, COL. SECTOR XVI, PRIMARIAS: 13.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 5, AV. SAN FERNANDO No.12, COL. TLALPAN CENTRO, 15.-CUICUILCO, CALLEJÓN DEL ZAPOTE S/N, U.H. EL ZAPOTE, 22.-UCRANIA CALZ. TENORIOS 305 COL. U.H. NARCISO MENOZA, 24.-RÍO PÁNUCO PUENTE DE PIEDRA No. 72, TORIELLO GUERRA.			12-agosto-20		\$2,950,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/003/2020	\$2,500.00	16-julio-20	22-julio-20 11:00 hrs.	28-julio-20 12:00 hrs.	03-agosto-20 13:00 hrs.	10-agosto-20 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra			Fecha de inicio		Capital contable mínimo requerido
30001134/004/2020	CONSTRUIR Y MEJORAR EN 5 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN, C.A.M: 2.-No. 22, CATAZAGA S/N ESQ. DZIBALCHEN, 4.-No. 64, YOBAIN S/N, MZ. 26, COL. POPULAR SANTA TERESA, PRIMARIAS: 17.- LÁZARO PAVIA UBICADO EN AKIL No.138, POPULAR SANTA TERESA, 18.-PEDRO LOREDO ORTEGA, SINANCHE No.10 COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A.SECCIÓN, 21.-PROVINCIA DE QUÉBEC TEKIT ESQ. HOMUN No.342, COL. HEROES DE PADIERNA.			13-agosto-20		\$2,915,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/004/2020	\$2,500.00	16-julio-20	23-julio-20 09:00 hrs.	29-julio-20 09:00 hrs.	04-agosto-20 09:00 hrs.	11-agosto-20 11:00 hrs.

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/005/2020	CONSTRUIR Y MEJORAR EN 5 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: C.A.M: 3-No. 40 MELCHOR OCAMPO No. 1, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO. JARDINES DE NIÑOS: 7-TAVICHE, HIDALGO Y MARIANO ESCOBEDO, PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO, PRIMARIAS: 19-MAURITANIA, SANTA CRUZ No.6, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, 23.-SALVADOR TREJO, PLAZA JUÁREZ No. 28, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO. SECUNDARIAS: 26.-No. 151, AV. MÉXICO.					13-agosto-20	25-nov-2020	\$2,855,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/005/2020	\$2,500.00	16-julio-20	23-julio-20 10:00 hrs.	29-julio-20 10:30 hrs.	04-agosto-20 11:00 hrs.			
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/006/2020	CONSTRUIR Y MEJORAR EN 4 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: C.A.M: 5-No. 69, EMILIANO ZAPATA S/N, PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO, JARDINES DE NIÑOS: 6.-PARRIS AV. JUÁREZ Y CARRETERA FEDERAL, PUEBLO PARRIS, PRIMARIAS: 12.-FRANCISCO I. MADERO, DAMIÁN CARMONA No. 5, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO Y 25.-LEGIÓN AMERICANA AV. MÉXICO AJUSCO 25, PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO.					13-agosto-20	25-nov-2020	\$2,795,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/006/2020	\$2,500.00	16-julio-20	23-julio-20 11:00 hrs.	29-julio-20 12:00 hrs.	04-agosto-20 13:00 hrs.			

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 de fecha 13 de abril de 2020.

Requisitos para adquirir las bases:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, s/n Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de

Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México los días 14, 15 y 16 de julio del presente año de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

a) Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Castañeda Zerecedo, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan.

b) Copia de la Constancia de Registro de Concurante vigente, de acuerdo a como se establece en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, presentando original para cotejo.

c) Original y copia de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.

d) Escrito en el que manifieste su domicilio fiscal y teléfonos para su localización, así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio de la Ciudad de México, notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.

e) Copia del Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, presentando original para cotejo.

f) Copia de Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, presentando original para cotejo.

g) Copia del Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) presentando original para cotejo.

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de ésta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la visita de obra será obligatoria.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia y original para su

cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria.

4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

5.- No se otorgará anticipo.

6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Ninguna de las partes de los trabajos de esta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.

11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.

12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.

13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE JULIO DE 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO